

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 10SESIÓN ORDINARIA Nro. 04

Día : Jueves 17 de enero de 2019
 Lugar : Auditorio
 Hora : 1era. Citación 11:30 hrs, 2da. Citación 11:45 hrs
 Agenda : INDICADORES DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2018-II

INSTALACIÓN:

Siendo las 11:50 horas del 17 de enero de 2019, el secretario del Consejo de Facultad, Vicedecano Académico Dr. Hugo Vega Huerta, después de pasar asistencia, indica que existe el quórum reglamentario por consiguiente el presidente da inicio a la sesión.

CONSEJEROS PRESENTES MOMENTO DE LA INSTALACIÓN:

1. Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez (Presidente)
2. Dra. Luzmila Pro Concepción
3. Mg. Cayo León Fernández
4. Lic. José Cesar Piedra Isusqui
5. Lic. Cesar Angulo Calderón
6. Lic. Ulises Román Concha
7. Sr. Brando Palacios Gutiérrez (Pregrado)

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El secretario da lectura al Acta de Consejo de Facultad Nro 05, Sesión Ordinaria Nro 02 del 08 de enero 2019

VOTACIÓN para la aprobación del Acta de Consejo de Facultad Nro 05, Sesión Ordinaria Nro 02 del 08 de enero 2019

1 a favor, 0 en contra, 6 abstenciones. Aprobado por mayoría

Se abstienen los consejeros: Luzmila Pro (indica que llegó tarde), Cayo León (menciona que hay incoherencias), José Piedra (menciona que acaba de llegar), Ulises Román (comenta que no se agregó su observación), Cesar Angulo (indica que no vino), Brando Palacios (indica que llegó tarde)

I. DESPACHO**VDA****1. OPINIÓN SOBRE DESIGNACIÓN COMO PROFESOR INVESTIGADOR – EXPEDIENTE 01261-FISI-2018**

Mediante Oficio N° 00836-FISI-VDIP-2018, de fecha 04 de diciembre de 2018, el Director del VDA manifiesta su opinión favorable sobre designación como profesor investigador a don David Santos Mauricio Sánchez, con código N° 096458. Se eleva a Consejo de Facultad para su atención.

La consejera Luzmila Pro propone que el expediente debe pasar a la Comisión de Investigación

El Director de la EPIS Percy de la Cruz opine que si el profesor la logrado ser registrado como investigador REGINA creo que es mérito suficiente para que sea designado como profesor investigador en nuestra facultad.

El Decano Juan Carlos Gonzales informa que dicho expediente ya pasó por el VRI y el VDIP con opinión favorable por ello pide que se apruebe con cargo a pasar su expediente por la comisión de investigación para su pronunciamiento.

VOTACIÓN:

- Opción 1: para la designación como profesor investigador a don David Santos Mauricio Sánchez con cargo a pasar su expediente por la comisión de investigación para su pronunciamiento

1 a favor, 6 en contra, 0 abstenciones, desaprobado por mayoría

- Opción 2: para que pase el expediente a la comisión de investigación para su pronunciamiento

6 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, aprobado por mayoría

Se aprueba que el expediente pase a la comisión de investigación para su pronunciamiento

El Decano Juan Carlos Gonzales Pide que quede registrado que los consejeros están votando en contra de la designación como profesor investigador del profesor David Mauricio Sánchez.

J.C.G.

Brando Palacios

Dr.

2. **CARGA LECTIVA 2019-I – EXPEDIENTE 08072-FISI-2018**

Mediante Oficio N° 216-DACC-FISI -2018, de fecha 18 de diciembre de 2018, la Directora del DACC nos hace llegar la designación de Carga Lectiva de los docentes nombrados del DACC correspondiente al semestre académico 2019-I. Se eleva a Consejo de Facultad para su aprobación.

El consejero **Ulises Román** pide que para proceder con la aprobación de la Carga Lectiva el Director de la EPIS nos proporcione la lista del control de asistencia y de las encuestas de docentes del semestre 2018-II

El Decano **Juan Carlos Gonzales** informa que para el próximo CF proporcionaremos dicha información para poder aprobar la Carga Lectiva de ambas escuelas

El consejero **José Piedra** menciona que anteriormente se aprobó en el CF que para dictar los cursos de Tesis se debe contar con el grado de Magister, pero solicita se someta a una votación de reconsideración para revertir dicha votación, ya que dicha medida atenta contra el derecho de los docentes de dictar el curso que requiere, por ello solicita que este tema pase a la orden del día.

El Decano **Juan Carlos Gonzales** informa que efectivamente existe el acuerdo de CF que aprueba que es requisito contar con el grado de magister para poder dictar los cursos de tesis, pero la Directora del DACC no ha respetado este acuerdo y ha asignado cursos de tesis a algunos docentes que no cumplen con lo requerido.

La Directora del DACC informa que no estuvo presente en esa sesión y que no tenía documento alguno al respecto.

El Decano **Juan Carlos Gonzales** replica que en dicha sesión estuvo presente como Directora del DACC y que además, no necesita documento alguno porque dicho documento está colgado en el área de Transparencia de la página web de la FISI.

La Directora del DACC menciona que realizará los ajustes.

3. **CARGA LECTIVA 2019-I – EXPEDIENTE 08070-FISI-2018**

Mediante Oficio N° 076-DAISW-FISI-2018, de fecha 18 de diciembre de 2018, el Director del DAISW nos hace llegar la designación de Carga Lectiva de los docentes nombrados del DAISW correspondiente al semestre académico 2019-I. Se eleva a Consejo de Facultad para su aprobación.

Pasa para el próximo CF.

VDIP

4. **PRESUPUESTO DEL AÑO 2019 – EXPEDIENTE 00034-FISI-2019**

Mediante Oficio N° 003-FISI-VDIP-2019, de fecha 07 de enero de 2019, la Directora del VDIP informa que la Directora de la Unidad de Posgrado remite el Dictamen N° 0397-UPG-FISI-2018 del 21 de diciembre de 2018 aprobando el Presupuesto del año 2019 de la Unidad de Posgrado. Se eleva a Consejo de Facultad para su aprobación.

El consejero **Cayo León** solicita informe del balance de gestión

La directora de la UPG **Zoraida Mamani** comenta que lo presentará para el próximo CF

El Decano **Juan Carlos Gonzales** informa que siendo las 13:00 horas se suspende la sesión, y que después del almuerzo se proseguirá la sesión

Luego del almuerzo, se retoma la sesión a las 13:40

5. **OTORGAR GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER – EXPEDIENTE 00051-FISI-2019**

Mediante Oficio N° 004-FISI-VDIP-2019, de fecha 07 de enero de 2019, la Directora del VDIP informa que la Directora de la Unidad de Posgrado remite el Dictamen N° 0366-UPG-FISI-2018 del 12 de diciembre de otorgando el Grado Académico de Magister en Ingeniería de Sistemas e Informática y Comunicación a favor de Giseth Evelin Gamarra Alvan. Se eleva a Consejo de Facultad para su aprobación.

VOTACIÓN: 6 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado por unanimidad

DAISW

6. **RELACION DE COORDINADORES DE CURSO 2019-I – EXPEDIENTE 00102-FISI-2019**

Mediante Oficio N° 002-DAISW-FISI-2019, de fecha 07 de enero de 2019, el Director del DAISW remite la relación de coordinadores del DAISW que dictan en las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería de Software en el semestre 2019-I. Se eleva a Consejo de Facultad para su aprobación.

Pasa para el próximo CF.

DACC

7. **RELACION DE COORDINADORES DE CURSO 2019-I – EXPEDIENTE 00307-FISI-2019**

Mediante Oficio N° 0012-DACC-FISI-2019, de fecha 10 de enero de 2019, la Directora del DACC remite la relación de coordinadores de cursos del DACC correspondiente al semestre Académico 2019-I. Se eleva a Consejo de Facultad para su aprobación.

Pasa para el próximo CF.

[Handwritten signatures and initials]

II. INFORMES

El consejero **José Piedra** informa que la comisión de la creación de la Escuela de Computación se ha reunido y viene avanzando con el proyecto.

El Decano **Juan Carlos Gonzales** da cuenta que se emitió la RD sobre las bases del concurso para el Nombramiento Docente porque para publicar las bases para el concurso se requería de RD.

El consejero **Ulises Román** sugiere que las cuatro plazas del concurso para el nombramiento docente pacen para el DAISW.

El consejero **Brando Palacios** pide que la oficina de trámite documentario atienda hasta las 7:00 pm porque hay muchos alumnos que trabajan hasta las 5pm y pueden llegar a la facultad después de las 6pm

La directora administrativa **Carmen Leyva** comenta coordinará para que el área de atención docente atienda hasta las 10pm

El Decano **Juan Carlos Gonzales** informa que es de urgencia aprobar el cuadro de vacantes para los períodos 2019-I y 2019-II que se les ha alcanzado.

El consejero **Cayo León** comenta que en el 2018 I al doctorado ingresaron 5 y en el 2018 II ingresaron 4, y para el 2019 se proyecta 48 ingresantes, sugiere que se realice una proyección más coherente.

La directora administrativa **Carmen Leyva** comenta que siempre es recomendable ponerse metas altas de esa manera se puedan desarrollar estrategias para poder cumplirlas, se puede visitar empresas, así como instituciones nacionales como el poder judicial u otros y lograr convenios con atractivos acuerdos.

El Decano **Juan Carlos Gonzales** menciona que debemos pasar a votación.

Para la aprobación del cuadro de vacantes de la UPG para los semestres 2019-I y 2019-II.

VOTACIÓN: 6 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado por unanimidad

III. PEDIDOS

El consejero **José Piedra** pide se realice la revocatoria del acuerdo del CF en el que se aprobó que para dictar los cursos de tesis se requiere grado de magister.

El Decano **Juan Carlos Gonzales** menciona pasa a la orden del día

El consejero **José Piedra** pide se le conceda la palabra a la Sra. Zulema para que explique su problema por el cual la policía se apersonó a nuestra facultad.

El Decano **Juan Carlos Gonzales** menciona que no se pueden tratar temas que no son del CF, sin haber recibido los documentos por las vías formales, y además, la policía solo pude ingresar al recinto universitario bajo la autorización del señor rector, de acuerdo al Estatuto y a la Ley Universitaria.

El consejero **José Piedra** indica que ya hubo un caso de ingreso de policía al recinto universitario, como el caso cuando una persona que falleció en otra Facultad.

El Decano **Juan Carlos Gonzales** aclara que en casos como ese, no solo ingresa la policía, sino el Fiscal, en vista de que no se puede mover a un cadáver sin orden del fiscal, por lo que es un caso excepcional.

IV. AGENDA

INDICADORES DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2018-II

El Vicedecano Académico **Dr. Hugo Vega** presenta el informe sobre los indicadores del proceso de matrícula solicitado por los consejeros.

Sale el consejero Cesar Angulo

El consejero **José Piedra** pide que se amplíe en un siguiente informe un mayor detalle de los indicadores.

RECONSIDERACION DEL ACUERDO RESPECTO A QUE LOS CURSOS DE TESIS DEBEN SER DICTADOS POR PROFESORES CON GRADO DE MAGISTER O DOCTOR

El consejero **José Piedra** pide se realice la reconsideración de la votación sobre el acuerdo del CF en el que se aprobó que para dictar los cursos de tesis se requiere grado de magister.

Sale el consejero Brando Palacios

El Decano **Juan Carlos Gonzales** menciona que no se puede someter a votación dicho pedido porque los consejeros, el Profesor Ulises Román, Cesar Angulo y José Piedra, están solicitando se apruebe un acuerdo para beneficiarse ellos mismos.

El consejero **José Piedra** menciona que el Decano dicto un curso en el ciclo de verano sin respetar las reglas dadas.

El Decano **Juan Carlos Gonzales** indica que dicto en el ciclo de verano y no cobro ni un sol, lo cual fue corroborado por la Directora Administrativa y consta en el presupuesto respectivo.

El consejero **José Piedra** replica diciendo, que no dio la oportunidad a otro profesor que no tiene subvención.

[Handwritten signatures and initials]

El Decano Juan Carlos Gonzales ante ello, hace recordar que al no haber profesor para que dicte el curso de Arquitectura de Computadoras, los alumnos en pleno Consejo de Facultad y delante de los consejeros, le solicitaron se haga cargo del curso y observó, que no podía cobrar, pero, de todas maneras se comprometió a realizar el dictado gratuitamente, cumpliendo y manteniendo su palabra.

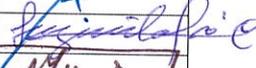
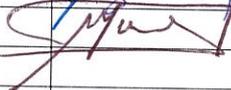
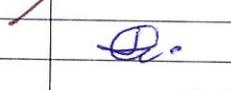
El consejero José Piedra indica en ese momento, que renuncia a dictar el curso de tesis y lo hace para beneficiar a sus colegas. El consejero Ulises Román menciona que este pedido no es para beneficiar a los consejeros sino a los demás colegas.

VOTACIÓN Respecto a la propuesta de que para dictar los cursos de tesis no sea requisito contar con el grado de magister 3 a favor, 1 en contra, 1 abstención (Ulises Román porque ha presentado la propuesta en aras de apoyar a los colegas) No procede porque según reglamento, se requiere la aprobación de por lo menos los 2/3 de los votantes.

Por lo tanto, se mantiene el acuerdo que para dictar los cursos de Tesis, los docentes deben tener el grado de Doctor o Magíster

Siendo las 15:12 hrs el presidente indica que se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1. Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez (Presidente)	
2. Dra. Luzmila Pró Concepción	
3. Dr. David Mauricio Sánchez	
4. Mg. Cayo León Fernández	
5. Lic. José Cesar Piedra Isusqui	
6. Lic. Ulises Román Concha	
7. Sr. Brando Palacios Gutiérrez (Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES:

1. Lic. Cesar Angulo Calderón
2. Srta. Mónica Aybar Soto (Posgrado)
3. Sr. Antony Almonacid Paripancca (Pregrado)
4. Sr. Jack Oré Palomino (Pregrado)

SECRETARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dr. Hugo Froilán Vega Huerta (Vicedecano Académico)